

De Filosofía

No hay duda que la decadencia y sobre todo la esterilidad y falta de eficacia de la filosofía tradicional en el pasado siglo aquí en España, sobre todo en lo que hace referencia en las luchas contra el error que se infiltraba en las diferentes capas sociales, y su influencia benéfica a favor de la política, más que efecto de desvío debemos buscarla en cierto rutinismo y pereza, que llevó como consecuencia la falta de adaptación a los nuevos métodos y variadas formas de atacar el error y defender la verdad, lo cual hizo que, existiendo en aquellos tiempos, sobre todo en el claustro, hombres de verdadera y sólida ciencia filosófica y teológica (bajo los moldes de la antigua escolástica), no dejaron sin embargo apenas rastro de su saber y sobre todo de la eficacia práctica de sus doctrinas. Esto porque no pudieron ponerse en contacto con el pensamiento contemporáneo, expresado si se quiere de manera menos precisa, mas ligera y menos grave, como eran los múltiples canales del periodismo, de la novela etc. etc. pero que no podemos negar que fueron ya desde las Cortes de Cádiz poderosos medios para hacer llegar el error a las multitudes ávidas de novedad y sobre todo de formas ligeras y amenas, tal vez mas propias y adecuadas a su condición. Fué, como hemos visto, excepción de esta regla, el ya mencionado P. Alvarado, y de existir unos cuantos filósofos y polemistas de tal fuste, no dudamos se hubieran detenido, ó á lo menos amainado los funestos efectos de las ideas disolventes en el pueblo.

De lo dicho, también se deduce que si la filosofía ha de resultar ciencia provechosa dentro del pueblo en que convive, no basta que algunos pocos conozcan la verdad y disfruten de sus encantos, sino que conviene que esta llegue al pueblo en todo lo que pueda convenirle y de un modo adecuado a sus facultades y capacidad. De esto sacamos también otro corolario y es que no son las multitudes las que deben hacer esfuerzos para alcanzar en sus disquisiciones a los filósofos, sino los filósofos los que han de procurar allanarse a las aficiones y condiciones intelectuales de las multitudes. Sin duda que esto fué uno de los graves defectos de que adolecieron los hombres sabios y filósofos del campo de la filosofía tradicional. En cambio los intelectuales de otras escuelas, iban arrastrando tras sí a las multitudes y con ellas la política y el porvenir de la Nación.

A este propósito léase los siguientes conceptos que tomamos de un artículo de Miguel Santos Oliver en *La Vanguardia* del día 28 de Enero último.

«Cuanto al siglo XIX, no hay que decir. En el simulacro de Bayona y en las cortes de Cádiz, entre los afrancesados puros del Rey José y los españoles que querían por su cuenta adaptar a España los principios del constitucionalismo a la francesa, predominaron también los intelectuales, los oradores, los poetas, los eruditos. Alma de la Junta Central, después del alzamiento de 1808, fué Quintana, consagrado desde entonces y hasta su muerte reconocido como patriarca del liberalismo español; voz del nuevo sistema, corriendo tras la sombra de Mirabeau, el divino Arguelles; buscador de definiciones y fórmulas legales al modo de Sieyès, el presbítero Muñoz Torrero; esperanza y centro de la transformación, con jefatura tácitamente aceptada por todos á pesar de su extrema juventud, Martínez de la Rosa; campeones del parlamentarismo naciente, el conde de Toreno, Alcalá Galiano, don Juan Nicasio Gallego, Antillón... Es decir, intelectuales, literatos, profesores, historiadores. Cuando la emigración del 23, durante el decenio y hasta la amnistía, pudo decirse que no hubo en España literatura porque se había ido con los hombres políticos desterrados ó emigrados; y al abrirles las puertas María Cristina, la literatura volvió con ellos preñada de romanticismo, en las tragedias de Martínez de la Rosa, en los dramas del duque de Rivas, en los discursos de Alcalá Galiano, en los traba-

jes políticos estéticos y literarios de Pastor Díaz.

«Y, desde entonces acá no hay que decir cuánto ni como ha vivido enlazada la política con el intelectualismo, ni de qué manera el personal visible de una y otro ha venido á ser casi un solo personal, hasta el punto de no haber existido en el siglo anterior poeta de algunas campanillas que no llegase, cuando menos, á ministro de Ultramar, por poco que se lo propusiera y con éxito que, á ser sinceros, no es para acreditar la ingerencia lírico-intelectual en la práctica menuda de los negocios de Estado... Pero veo que me he extendido, sin querer, más de lo que yo pensaba y tendré que dejar para otro artículo algunas reflexiones que no caben en el de hoy.»

Chismografía madrileña

Moret-Besada.

El ilustre marqués de Vadillo á pesar de su exterior grave, algo macilento y siempre lleno de seriedad, es por dentro uno de nuestros primeros humoristas, acaso el ingenio más despierto y sutil del campo conservador-dinástico.

Si el noble señor de Castejón y Elio hubiese recogido en libros las inspiraciones de su musa satírica que ha desarrollado por las tertulias y mentideros, indudablemente legaba á la posteridad una obra digna de los mejores ingenios que produjo el siglo de oro de la literatura. Pero el marqués de Vadillo ha preferido hablar á escribir y con esto ha perdido la España del siglo XX, aun cuando hayan ganado los analfabetos del salón de conferencias, que no leen por falta de tiempo y porque les estorba lo negro y que de esta manera pueden saborear las primicias del fruto que produce la espiritualidad fecunda del ocurrente señor marqués.

Ayer se hablaba de un rincón del salón de conferencias del Congreso de la próxima crisis, inevitable según la opinión de los más acreditados comentaristas y desconfada la hipótesis de que habrá llegado para Canalejas el momento supremo de dar la postera, decisiva y mortal pirueta, pasó á tratarse de quien ó quienes habrán de ser sus sucesores en la pista.

Dijo cada cual su opinión. «El espía de los paraguayos» con la vehemencia que dan treinta años de anhelos y cesantía, defendió la hipótesis de un gabinete Weyler. Don Juan Nido y Segalerva en tono dogmático, sostuvo y mantuvo que no cabe otra solución que un gobierno presidido por Montero renovado con los elementos supervivientes de la prehistórica unión liberal. Habló de Moret don Modesto Sanchez Ortiz, de Maura el discreto «Azorín», de un gabinete López Domínguez como situación de fuerza el vecinglero señor Soldevila.

De pronto la voz desconocida y atiplada de un joven diputado vertió dos nombres Moret-Besada.

Hubo un momento de estupor al que siguió una polémica acalorada.

El marqués de Vadillo siempre grave, siempre serio y reposado, escuchaba en silencio.

Alguien preguntó su opinión.

—Moret... Besada... ¿que le parece á V. marqués?...

El de Vadillo respondió prestamente: Moret... Besada... Moret... Besada... La verdad, desde luego me resulta incorrecto.

Y dirigiéndose al joven diputado que acababa de lanzar la extraña candidatura, interpaló el marqués...

—Usted, joven, debe ser feminista ¿verdad?—CIRVENT.

Llamamiento á filas de los reclutas comprendidos en el cupo del reemplazo de 1910.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra correspondiente al 7 del mes actual, inserta la circular del llama-

miento de reclutas antes mencionado y de su articulado tomamos las siguientes notas:

El día 2 de Marzo próximo se concentrarán en las Cajas de reclutas todos los individuos comprendidos en el cupo del reemplazo de 1910 y los que sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ellos.

Los capitanes generales dictarán las ordenes oportunas para el destino á Cuerpo de los reclutas correspondientes á su jurisdicción.

Los cortos de talla é inútiles, serán substituidos en el acto de la concentración por excedentes de cupo del mismo pueblo que aquellos.

Los reclutas á quienes se instruya expediente de excepción, continuarán perteneciendo á los cuerpos donde fueron altas, quedando en sus casas hasta conocer la resolución de las Comisiones mixtas.

Los reclutas de infantería, caballería y artillería montada, destinados á Melilla, serán instruidos por los Cuerpos de las respectivas armas de las regiones á que pertenezcan las cajas que los falciten.

El artículo 7.º de la circular que nos ocupa dice: «Para el destino de los individuos que las cajas deben facilitar á los cuerpos que guarnecen la Capitanía general de Melilla y Gobierno militar de Ceuta, se empezará por clasificar en cada una de aquellas todos los reclutas de la misma, según sus tallas y condiciones, como aptos para las diferentes armas y cuerpos del ejército á que hayan de facilitar reclutas. En los grupos así formados se incluirán también los que no estén presentes, teniendo en cuenta los datos que acerca de ellos consten en las cajas. Una vez hecha dicha clasificación, se procederá á un sorteo dentro de cada grupo para efectuar los destinos que corresponda hacer á cada caja á la guarnición de Africa, según las órdenes dictadas por los Capitanes generales, contando en primer término, con los que voluntariamente lo soliciten. Dicho sorteo se efectuará en sesión pública, bajo la presidencia del Jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de Jefes y Oficiales de la caja respectiva». La caja de reclutas de Gerona número 70, deberá mandar á los cuerpos de Melilla el siguiente contingente:

Al Regimiento infantería de San Fernando, 50.—Al Regimiento Taxdir, 29 de caballería, 4.—Al Regimiento Mixto de Artillería, grupo montado, 1.—Al mismo, grupo de montaña, 2.—Al 7.º Regimiento mixto de Ingenieros, 3.—A la Comandancia de Administración militar, 2.—En total, 66 reclutas.

La Caja de Olot n.º 71, mandará los siguientes reclutas:

Al Regimiento Infantería de San Fernando, 46.—Al Regimiento Taxdir 29 de Caballería, 3.—Comandancia de Artillería, 4.—Regimiento mixto de Artillería, grupo montado, 1.—Al mismo, grupo de montaña, 2.—7.º Regimiento de Ingenieros, 3.—Comandancia de Administración militar, 2.—Total, 61 reclutas.

Las cajas abonarán á los reclutas 50 céntimos de peseta por cada uno de los días que han debido emplear para incorporarse á la cabecera de ellas, si no los hubieran recibido ya de los respectivos Ayuntamientos, así como los mismos socorros y ración de pan, en los días 2, 3 y 4 de marzo, dando igual socorro para el regreso á sus pueblos, á los que obtuvieren licencia.



LA SEÑORA
Doña Carmen Boschmonar
y Guardiola
Ha fallecido á la edad de 61 años
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
(E. P. D.)

Sus afligidos hermanos don Joaquín y don Daniel, hermanas políticas doña Tomasa Palau y doña Balbina Pintó, sobrinos don José M.ª, doña Anita y doña Conchita Boschmonar y Pintó y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y sesirvan asistir á la casa mortuoria, PLAZA DE LA CATEDRAL, NÚMERO, 7, hoy, á las DOS y MEDIA de la tarde para acompañar el cadáver á la iglesia de NUESTRA SRA. DEL CARMEN y de allí á su última morada, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Gerona, 10 de Febrero de 1911.

No se invita particularmente.

CRÓNICA

Generales

Los padres de familia y los maestros ateos.—En Dorton (Francia) un maestro amenazó á un niño con arrojarle de la escuela porque se negaba á estudiar un libro de texto condenado por el Episcopado francés. Los padres de familia, en su mayoría católicos, respondieron á la amenaza del maestro sectario: «Puede usted arrojar á nuestros hijos de la escuela, pero no cambie usted los papeles; el infractor del reglamento escolar, no es el niño que se niega á leer un libro cuyas ideas son abiertamente anticatólicas; es el maestro, que imponiendo á sus discípulos tales textos, falta á la neutralidad en materias religiosas, exigida por el reglamento escolar; y usted dará cuenta de la infracción de ese reglamento ante el tribunal de la opinión pública».

Igual protesta y por igual motivo han presentado en una carta colectiva al prefecto del departamento de Bajos Pirineos, los católicos de Saint-Armon, defendiendo con valentía el derecho de los padres de familia: «Nuestros hijos no pertenecen».

Según el *Repertoire Antimasonique* pasan de 4000 los maestros de escuela de Francia que son masones, y con ellos cuenta la masonería para deschristianizar aquel país. En el último Congreso masónico de Trouville, el H. Fiant decía: «Dos personas hay que pueden dar una gran fuerza á la Masonería, el maestro y la mujer. Así, pues, debemos ocuparnos principalmente de la niñez, impregnándola de nuestros principios, y solo podremos vencer cuando el maestro ataque de frente al enemigo, al clericalismo. La Iglesia no podrá ser destruida sino por la escuela sin Dios».

En estos últimos días cierto número de pastores y estudiantes de Teología en los Estados Unidos han pedido y obtenido la autorización para ingresar en el Seminario católico de Averbosk, á fin de proseguir allí los estudios de apologética católica.

En el Estado de New York, la superiora de una Congregación religiosa anglicana, acompañada de otras cinco Hermanas, se dirigió al lugar de Graymoor con el objeto de instruirse en la religión católica y después abrazarla.

Inglaterra.—Acaba de convertirse el pastor Steele de la iglesia de Crom en el condado de Farmah (Irlanda) á cuya iglesia sirviera durante 20 años. El nuevo convertido había sido capellán del Gran-Maestre de los Orangistas. Dicese que partirá á Roma para estudiar allí Teología esperando poder recibir luego las Ordenes sagradas.

Asimismo el R. P. Russell, pastor anglicano de una parroquia importante, abjuró, hace algunas semanas, en manos del doctor Vaughan, sobrino del difunto Cardenal Arzobispo de Westminster. A está lista podemos añadir los nombres del R. Archibald Burgess-Bayley, cura anglicano de Rayne y Parts, que acaba de hacer la profesión católica en la iglesia de San Antonio de North Cheam, y del R. David Rhys-Morgan recibido á la fe en la iglesia de los Franciscanos de Oxford.

Aprobación del Instituto de Franciscanas Misioneras de María.—Por decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos, ha quedado definitivamente aprobado el Instituto de Franciscanas Misioneras de María. También han sido aprobadas las nuevas constituciones del mismo por 10 años.

La Iglesia y la cuestión social.—En un discurso dirigido por Su Santidad Pio X á una Asociación católica obrera, que fué recibida por el Pontífice el día 18 último, dijo, sintetizando el concurso de la Iglesia en la cuestión social: «Por su enseñanza, conduce á soportar los males inevitables y procura que reine la concordia. Por su justicia, enseña á los obreros á satisfacer á sus patronos, y á éstos á no explotar á aquellos. Por su caridad, influye en que los ricos ayuden con lo superfluo á las necesidades de los pobres, é inculca que, siendo todos hermanos ante Dios, deben desaparecer las enemistades entre sí. En fin, por sus instituciones ha contribuido siem-

pre a la concordia entre las clases sociales y al auxilio de los humildes y necesitados.»

Provinciales y Locales

A petición del jurado que concedió premios en el concurso de fincas abierto por el Sindicato Agrícola de La Bisbal, la Junta directiva de dicha entidad ha elevado una instancia al ministro del ramo, pidiendo se conceda la cruz del Mérito agrícola a cuatro de los concursantes.

Dice ayer *La Veu de Catalunya*:

«Dissapte vinent s'inaugurarà a can Parés una exposició de notes y paisatges de la montanya d'Olot, degudes al pinzell den Berga y Boada, qui fa poch temps va tenir exposades en el propi saló, una serie de pintures ben interessants.

«Tenim notícies de que la próxima exposició, pel número d'obres, será més important que l'anterior.

«El día 18 del corrent l'Ivo Pasqual obrirá una exposició de paisatges olotíns al Saló Parés.

«El día 4 de mars, en el prop Saló Parés, s'exposarán una serie d'obres, dibuixos y pintures humorístiques, del nostre estimat amic y colaborador, en J. Grau M.

«Al Fayans se prepara la celebració d'una exposició de pintures del paisatgista olotí Domenge.»

De la exposició que mañana inaugura el señor Berga tenemos noticias muy satisfactorias y le auguramos un éxito lisonjero.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Illa y Moré.

Anteayer celebró sesión la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, adoptando entre otros acuerdos el de conceder un donativo de 50 pesetas a la benéfica asociación «La Caridad». Por vacante del vicedirector de la sociedad ha sido elegido don Blas Sorribas, jefe de obras públicas de esta provincia.

Por el Rectorado de este distrito universitario han sido expedidos los títulos de bachiller a favor de don Antonio Urgell, don Enrique Margarit, don Pedro Noguer y don Juan Santonja, del Instituto de esta capital.

No habiendo presentado aún la mayoría de los Ayuntamientos de esta provincia la copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente a los haberes, sueldos, asignaciones, premios, gratificaciones y comisiones de los empleados activos y pasivos, se les previene, en fecha de anteayer, que si dentro del improrrogable plazo de 15 días no remiten a la Administración de Contribuciones de esta Delegación de Hacienda los referidos documentos, les será impuesta la multa que determina el caso 3.º del art. 71 del vigente Reglamento para la Administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, con el cual quedan luego conminados.

MEL SUPERIOR de flor de romaní.—Preu, 2 rals la lliura.—Información: Llibrería de Geli, Girona, y Posada de Pere Boixó.—Bañoías.

Diputación Provincial

A las 10 del 7 de Febrero se reunió la Diputación Provincial bajo la presidencia de don Isidro Riu y asistencia de los diputados don Antonio Lloveras, don Tomàs Montagut, don Francisco Torró, don José Puig, don José María Vilahur, don Narciso Masaguer, don Joaquín de Ribot, don Alberto de Quintana, don Sebastián Oliver, don Federico Frigola, actuando este último de Secretario.

Escusaron su asistencia los Srs. Vilaseca, Irla, Giralt, Rigau, Solá y Pons. Se lee el acta anterior que fué aprobada.

Se da lectura de los acuerdos inter-

nos adoptados por la Comisión Provincial en sesión es de 8, 18 y 19 Noviembre 2, 8, 16, 17, 29 y 30 Diciembre 1910 y 13, 14 y 24 Enero del año actual, que son aprobados.

Acto seguido se entra en la orden del día, acordándose:

Nombrar peón interino del camino vecinal de Mollet a don Narciso Juano-la Riera.

Adquirir 9 filtros sistema Cardenal para el Hospital, 5 para el Hospicio y 6 para el Manicomio Provincial.

No haber lugar al abono a su estancia en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat y de Reus al recluta del reemplazo de 1908 de Santa Coloma de Farnés, Pedro Olivet.

D irigirse a los representantes en Cortes, recomendándoles presten su conformidad a la ley de ferrocarriles secundarios así como al artículo 29 en sentido de que las Diputaciones y Ayuntamientos a quienes afecte puedan autorizar el derecho de Tanteo caso de no haberlo hecho el dueño de los estudios sin necesidad de mejorar con el 20 por 100 el tipo de subasta.

Se aprueba que la diferencia que existe de 250 y 750 pesetas que figuran en presupuesto por haber del Secretario y oficial de Contabilidad de la Junta de Instrucción pública se abone a los señores Pastells y Corominas por semestres vencidos con cargo al presupuesto general.

Abono al oficial mayor de la Comisión mixta la cantidad de 500 pesetas para completar las 1.100 que tiene asignadas.

Se aumenta un real diario de jornal al panadero de la panadería provincial Narciso Miria Devall.

No se admite el presupuesto de Fomento para que se abone gratificación al señor Secretario y al empleado señor Pérez Claras y demás que las tenían consignadas en dicho presupuesto.

Quedar enterada de que la profesora doña Estrella Noguer dá una clase especial (gratuita) nocturna para las obreras.

Quedar enterada de la memoria que dicha Sra. manda a la Excm. Diputación.

Aprobar la rebaja de cuota de varios vecinos de Llagostera.

Id. id. de Castillo de Aro.

Rebajar la cuota a don Esteban Ballo de Pais del año pasado a 37'01 ptas.

Rebajar la cuota a don Angel Majó de Armentera.

Informar al Sr. Gobernador se reformen los artículos 59, 66, 74, 83 y 101 de las ordenanzas municipales de La Bisbal acordado por aquel Ayuntamiento.

Conceder al Ayuntamiento de Torroella de Montgrí autorización para interponer demanda ante el Tribunal de lo Contencioso, contra una providencia de este Gobierno Civil de fecha 10 Noviembre de 1910.

Autorizar al Ayuntamiento de Castellfollit de la Roca para efectuar el derribo de un trozo de despeñadero existente en aquella villa mediante la observancia de lo dispuesto por los arquitectos municipal y provincial.

Manifestar al Ayuntamiento de Camporó que no es posible se agregue a su término municipal la parte que corresponde de Freixanet. A ruego del señor Montagut queda el dictamen sobre la mesa.

Se acuerda dar conformidad a las Nóminas de Obras Públicas correspondientes a los caminos vecinales de Boadella a la carretera de Madrid, San Pedro Pescador a Castelló de Ampurias, Figueras a San Clemente Sasebas y Vilahur a Camallera durante el tercer trimestre.

Aprobar la adquisición de herramientas para 6 peones que importan 407'10 pesetas.

Remitir al Jefe de Obras Públicas la instancia de la Alcaldía de Vilademuls solicitando la inclusión del camino vecinal del expresado pueblo a la carretera de Francia a un plan de un camino de

200 kilómetros contando con otros del mismo.

Que no procede pagar a D. Juan Casademont Cullell lo solicitado por el mismo por expropiación en la carretera número 1 hasta después del fallo definitivo.

Ordenar al Jefe de Caminos se traslade a Montagut y determine la subvención que procede según las bases para la reparación del camino vecinal que de dicha población se dirige a casa Burrayó.

Se incluya en el plan general de caminos vecinales el que va de Palamós al barrio de Caleta de Palafrugell.

Manifestar al Ayuntamiento de Cabanellas que hasta que se haya visto el expediente de Nav 1, no puede resolverse la subvención solicitada para reparar el camino vecinal que de Espinar conduce a Cabanellas.

Tener por desistidos a los Ayuntamientos de Juyá y Viladrau de la construcción de caminos vecinales de Juyá a la carretera de Gerona a Palamós y del de Viladrau a la carretera de Barcelona.

A las 13 se suspende la sesión reanudándose a las 15.

Propónese que la instancia presentada por D. Andrés Tuyet para que se ponga término a la extralimitación que comete el peón caminero Pedro Campmany de Perelada se remita al Capataz de caminos vecinales para que informe.

Subvencionar al Ayuntamiento de Massanet de Cabrenys con 500 pesetas para la construcción del puente sobre el «Arnez» manifestando que dicho acuerdo no debe servir de precedente.

Propónese y se acuerda el cese del peón del camino vecinal de Begudá a Olot don Buenaventura Vila a contar del 1.º Marzo; a petición del señor Lloveras quedó el dictamen sobre la mesa.

Se aprobó construir un puente baden sobre el río «Fluviá» en vez de un vado en el camino vecinal de San Pedro Pescador a la Armentera.

Y se levantó la sesión.

SE VENDE: La casa de viajeros Restaurant y Café «La Marina».—Para informes al mismo dueño.

De la puerta del establecimiento de ultramarinos que en la calle Mayor de Torroella de Montgrí posee don Anselmo Casellas Casas desapareció el lunes último una caja de jabón de unos 42 kilogramos de peso, valorada en 35'50 pesetas, la cual fué encontrada escondida en la cuadra de una casa de la calle del Carmen de aquella localidad habitada por Sixto Bossé Mediñá, cuyo sujeto, convicto y confeso, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

En Cerviá ha fallecido don Matías Carabús padre político de nuestro particular amigo don Mariano Torres, auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, a quien juntamente con su familia testimoniamos nuestro pésame por tan sensible como irreparable pérdida.

Atendiendo los deseos del Diputado a Cortes señor Fournier, el Director general de Obras públicas ha aprobado la sustitución del camino vecinal de Colomé a Vilopriu por el de Vilopriu a Camallera por Pins.

Ha fallecido en esta capital, después de recibidos los auxilios espirituales, la respetable señora doña Carmen Boschmonar Guardiola, a cuya familia testimoniamos nuestro sincero pésame, encareciendo a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Ha sido destinado a esta Comandancia de carabineros el teniente coronel don Joaquín Ramos Moncada.

En el banquete que anteayer celebraron en el Hotel Peninsular los señores jefes y oficiales del Regimiento infantería de Asia como obsequio de despedida del teniente coronel don Fede-

rico Esquedo y del comandante don Simón Hernández, no hubo brindis, limitándose tan solo los homenajeados a dar las gracias, emocionadísimos, a sus compañeros de armas, en sentidas poesías que fueron muy aplaudidas.

Ayer fueron detenidos por la Guardia municipal dos muchachos de unos diez años de edad que fueron hallados frente la casa núm. 18 de la calle del Progreso con un saco dentro del cual llevaban unos hierros cuya procedencia no supieron explicar, manifestando tan solo que los habían encontrado en un huerto de la calle de la Rutlla, suponiéndose se trata de un hurto.

De la escalera de una casa de la plaza del Aceite llevaron los cacos anteayer el farol, sin que dejaran huella alguna de su fechoría.

MEDALLAS É IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Ayer mañana escapose una ternera propiedad del tendero señor Sabriá que era conducida al matadero por el mozo Esteban Alburná, resultando este con ligeras erosiones en la cara.

Enterado el Gobernador civil interino señor Alvarez de Sotomayor de que en algunos cafés se juega a los prohibidos, ha reiterado al Inspector Jefe de Vigilancia las más terminantes órdenes para que se cumpla sin excusa ni pretexto alguno lo que tiene prevenido, advirtiendo a los cafeteros que los contraventores serán entregados a los Tribunales de justicia.

Del Ayuntamiento

Ordinaria de segunda convocatoria fué la sesión celebrada ayer tarde por la Corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde don Arturo Vallés y con asistencia de los concejales señores Verdaguer, Amich, Encesa, Cruañas, Fabrellas, Canet, Puigbert, Bellsolá, Bassols, Oviedo y Catalá.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior con ligeras aclaraciones de los señores Amich y Verdaguer.

Aprobáronse relaciones de jornales y costas importantes 366,25 pesetas.

Quedose enterado de la distribución de fondos para el corriente mes que ascienden a 66894'97 pesetas; de las operaciones de contabilidad verificadas durante enero último de las que resulta una existencia en caja el primero del corriente de 12394'82 pesetas; de las reses sacrificadas en el matadero en el propio mes de enero que dieron un producto de 7.309'16 ptas.; de la relación de lo recaudado por especies de consumos y arbitrios concertados por el Ayuntamiento con el arrendatario de este impuesto, que sumaron respectivamente 17.609'94 y 2.690'19 pesetas; de la cuenta general del pre-

supuesto de 1910; de una comunicación del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis invitando a la corporación a la solemne procesión que tendrá lugar el día 12 del actual, festividad de Septuagésima, con motivo de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada para el corriente año; de otra del señor comandante del depósito de sementales, cuya parada llegará el día 15 del actual, solicitando se habiliten para la misma los locales correspondientes y demás que sea necesario.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Arquitecto proponiendo la adquisición de algunos cientos de metros de bordillo de piedra para la urbanización de las calles de la Industria, Pi-guerola y Avenida de Ramón Folch, cuyo importe total se calcula en 1700 pesetas. Acordose de conformidad facultando a las Comisiones de Fomento y Ensanche para escoger modelo de bordillo.

Leyose un oficio de la Comisión de Cambrils encargada de allegar recursos para los damnificados de aquella población por el último temporal, solicitando el concurso de este Ayuntamiento. Se acordó expresar el dolor a la citada comisión y que la Comisión de Hacienda, visto el alcance del temporal, fije la cantidad que deba votarse para la lista general de socorros a las familias de los naufragos.

Concediose permiso a don Jaime Carbó para efectuar obras de reforma en la parte del río Oñar de la casa número 13 de la calle de las Ballesterías.

Acordose jubilar al guardia municipal nocturno don José Nadal, con el haber anual de 396 pesetas ó sea las tres quintas partes del que disfruta actualmente.

Leído un dictamen de la Comisión de Hacienda a la proposición formulada en la última sesión por el concejal señor Verdaguer, referente a la exacción del pago del arbitrio sobre puestos públicos a aquellos industriales que no hayan solicitado el correspondiente permiso de la Alcaldía, según el cual procede desestimar tal proposición, interesar del arrendatario de dicho arbitrio una relación de los industriales que carezcan del mencionado permiso para aplicarles la conveniente multa y excitar el celo de los agentes del Municipio para que ordenen retirar de la vía pública todos cuantos objetos cuyos dueños no paguen el arbitrio, iniciándose un larguísimo debate en el que intervinieron los Sres. Verdaguer que defendió su proposición; Bassols que mientras el asunto no adquiriera estado de consistorio manifestó lo debían resolver, según el contrato, el Alcalde y la Comisión de Hacienda; Bellsolá que hizo notar la extensión del debate a otras consideraciones de las cuales no se habla en la proposición del señor Verdaguer; Puigbert que manifestándose en el contrato que el arrendatario puede cobrar el arbitrio a todo aquel que ocupe la vía pública opinó

BANCO DE REDENCIONES

Sociedad Anónima de Seguros de Quintas

(Sucesor del Montepío Catalán de Quintas—El más antiguo y acreditado de Cataluña)—Autorizado su funcionamiento por Decreto de la Comisaría de Seguros de 7 de Diciembre de 1910.

Rambla del Centro, 3, 1.º — BARCELONA.

QUINTA DE 1911

Los mozos concurrentes al reemplazo de 1911 pueden ingresar en la Asociación Mutua de este Banco mediante el pago de 650 pesetas.

El Banco de Redenciones asegura a todo evento por la módica cantidad de 800 pesetas.

Puede hacerse efectivo el importe en varios plazos, sin que se exija por ello aumento de cuota ni pago de intereses.

El Banco de Redenciones remite a los excedentes de cupo que sean llamados a cubrir bajas.

En lo que afecta a la Asociación mutua, el Banco de Redenciones remite los correspondientes estados de cuentas, justificativos de las operaciones efectuadas, al domicilio de los asociados, y devuelve los sobrantes.

Los asegurados pueden examinar libremente los libros y justificantes de la Casa durante las horas de oficina.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros). Representante del BANCO EN GERONA Y OLOT, DON JOSÉ AYATS Y SURRI-BAS, calle Santa Clara 7, 2.º, Gerona.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía).—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12, Gerona, Fossa, núm. 4, piso, 1.º 2.º.—(Prente a la Administración de Correos).

Imprenta y Libreria del Carmen

Ciudadanos, 20--GERONA

Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos de escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papeleria y Articulos religiosos.
Material moderno y completísimo. -- Economía y perfección.

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona a Francia por vía Interior

Trenes descendentes

Febrero de 1911

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Gerona		Flasá		Figueras		Corbere Llegada		
		LI	S	LI	S	LI	S						LI	S	LI	S	LI	S			
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías	5'00	7'35	7'42	8'37	8'43	9'11	9'17	10'03	10'13	11'44
Ligero	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'33	7'44	10'30	Correo	7'20	9'45	9'43	10'37						
Correo	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43			Ligero	9'40	11'11	11'12	11'45	11'43	12'07	12'03	12'39	12'40	13'22
Mercancías	8'55	10'38	10'53	12'22	12'40	13'23					Mercancías	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Ligero	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Expreso	13'30	16'03	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Mercancías	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'03	17'15	17'53	17'53	19'26	Mercancías	17'15	19'33	19'40	20'29						
Correo	14'33	15'26	15'34	16'28	16'59	17'23	17'40	18'41	18'53	21'39	Mixto	13'48	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'43	22'30
Expreso	18'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Expreso										

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 6'10 13'18 16'48 19'30.

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT

Salen de Gerona	7'02	(miérc. sáb.)	9'05	15'01	18'00
Llegan a S. Feliu de Pallarols	9'11	y domin.)	11'08	17'09	20'11
Llegan a Olot (diligencia)	12'00	(sáb.)	14'15	20'10	22'30

Salen de Olot (diligencia)	(sáb.)	0'30	3'50	9'09	12'00
Llegan a S. Feliu de Pallarols		3'23	5'39	11'48	14'40
Llegan a Gerona		5'30	7'41	13'53	16'49

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE QUIXOLS

Salen de Gerona	7'05	8'10	11'55	15'35	17'50
Llegan a S. Feliu de Quixols	9'00	11'00	13'43	17'30	19'40
Salen de San Feliu de Quixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45
Llegan a Gerona	6'18	8'18	14'36	16'48	19'40

FERROCARRIL DE FLASÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flasá	6'20	9'40	12'20	14'45	17'15	18'05
Llegan a Palamós	8'45	12'03	14'48	17'23	19'45	21'00
Salen de Palamós	3'15	5'30	8'15	11'35	13'55	15'30
Llegan a Flasá	5'38	7'52	11'10	14'00	16'20	17'35

RELOJERIA de Vinda é hijo de J. Moner Se ha establecido Cort-Real, núm. 8



Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA para traslados de restos a todas partes Aludes de todos precios Sarcófagos y Urnas EMBALSAMAMIENTOS Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 13 GERONA.

Juan Juanola. -- Sastro

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

VINOS de mesa de 35 á 45 ets. litro
» generosos desde 1 á 2 pts. litro
» espumosos » 2'50 á 9 pts. ht.ª

Luis G. Soler

Sirvese á domicilio Ciudadanos, 11.

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas Sitio cent. 100.—Precios económicos Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

Armería de Cayetano Carbó

Plateria, 30, esquina--Gerona

Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas. Revolvers y pistolas. Cartuchos central, Fouché de todos calibres. Fólvora de eaza; inglesa legítima procedente de la «Unión Española de Explosivos».

Para la construcción de armas se reciben toda clase de encargos.

Obra interesante

La Voz de la Iglesia y La Unión de lo Católicos por el Rdo. José Burch Ventós. —De venta en la Librería del Carmen, Ciudadanos, 20 precio 2 pts.

Chocolates

Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa Especialidad en molindas de encargo Precios: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 gramos



FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no dongué credit á lo que tan falsament diuen algúns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' eis seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varles plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888. —Se ven per tot arreu. 40 anys d' éxit croixent es sa millor recomenació

Información completa. --- Corresponsales en las principales poblaciones
EL NORTE
 Diario Tradicionalista
 Suscripción: Pesetas 4 trimestre. Por anualidades 15 pesetas.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS Cort-Real, núm 17 --GERONA -- Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálizs, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA -- Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos Ilaagavistas, Termómetros y Barómetros Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

FUMADORS!

PAPER JORDA

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

EXENTO MUNDIAL DE LISTERIA I
 MANUALES DE T. BARRERA
 COMPENDIOS EXCELENTES
 PARA EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS EN LAS CASAS PARTICULARES
 AUTORES EMINENTES
 25.000 SUSCRIPCIÓN COLECTIVA